

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 325 Lunes 14 de diciembre de 2020 Sec. IV. Pág. 62008

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46885** BURGOS

Edicto

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

Primero.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial como Concurso Abreviado 193/2013 y Número de Identificación General 09059 42 1 2013 0004200, se ha dictado en fecha 22 de octubre de 2020 Auto declarando la conclusión y archivo del concurso voluntario de acreedores de la mercantil deudora BLOQUE LOGÍSTICO DE HIDROCARBUROS, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B-09334152 y domicilio en Burgos, C/ San Juan, 6 – 1.º

Segundo.-Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 482 de la Ley Concursal.

Burgos, 26 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200062400-1